



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0422/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0478/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3056/12 de fecha 24 de Agosto de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,124.558 Metros cúbicos	116	3351	3466	22464083	22464198
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 196.798 Metros cúbicos	28	3467	3494	22464199	22464226
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 198.178 Metros cúbicos	22	3495	3516	22464227	22464248
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, celulósicos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 29.002 Metros cúbicos	6	3517	3522	22464249	22464254
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 62.057 Metros cúbicos	10	3523	3532	22464255	22464264
BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHEMOC, Tlahuapan, P-21-180-JUA-001/12, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 39.491 Metros cúbicos	8	3533	3540	22464265	22464272

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0422/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0478/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0087 AN. 8/10 EXP. 102/12 P

L¿MCCP/L¿LSC/y ch

